

<b>Fecha del Informe</b>	24 de enero de 2023
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	12 de diciembre de 2022
<b>Contrato No:</b>	079-2022
<b>Nombre del Contratista:</b>	BELTRÁN PARDO, ABOGADOS Y ASOCIADOS
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	900.796.153-9
<b>Objeto del Contrato:</b>	Prestación de servicios de asesoría jurídica integral en cualquier especialidad que requiera la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., a través de la Vicepresidencia Jurídica.
<b>Valor del Contrato:</b>	La suma estimada del valor del contrato es de hasta <b>TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$35.700.000)</b> , IVA incluido y todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.
<b>Adición:</b>	N/A
<b>Plazo:</b>	El plazo de ejecución es dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización
<b>Prórrogas:</b>	N/A
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	Del 14 de diciembre al 14 de enero de 2023
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	<p>En el marco de las obligaciones específicas dispuestas en el contrato, en el período evaluado, se ejecutaron las actividades relacionadas a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Elaborar y presentar memorandos jurídicos, documentos o conceptos verbales y/o escritos solicitados por la Vicepresidencia Jurídica y/o la Gerencia de Asuntos Legales:</b> El contratista elaboró a solicitud de la supervisión, concepto relacionado "con el Portafolio de Distribuidora de Drogas La Rebaja Principal S.A y las acciones de cancelación y solicitudes de registro de marca LA REBAJA presentadas por la sociedad Diaz Reus &amp; Targ Colombia S.A.S", en la cual, se presentaron conclusiones y recomendaciones.</li> </ol> <p>En el marco de la aludida gestión, el contratista empleó 35 horas para el análisis de la información que implicó el estudio de cerca de tres mil novecientos sesenta y cinco (3965) folios, indagación ante las áreas correspondientes, presentando las conclusiones y recomendaciones atinentes al traspaso de las marcas y de los establecimientos de comercio en conjunto con sus enseñas comerciales a favor del FRISCO, línea de actuación para reporte de la SAE ante la SIC, frente a la custodia y defensa que implica actuar en contra de las marcas registradas que potencialmente generen algún conflicto, como es el caso de las marcas registradas que incluyen la expresión LA REBAJA para identificar los mismos servicios o conexos, recomendaciones frente a solicitar la protección de las marcas, entre otros.</p>

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>2. <b>Asesorar jurídica e integralmente en diferentes áreas del derecho conforme las necesidades de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.:</b> El contratista brindó asesoría en las distintas especialidades del derecho, de conformidad con lo solicitado por la SAE mediante reuniones convocadas, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se atiende reunión virtual con la Dra. Anyi Marín. Por parte de la Firma hacen presencia los Dres. Jorge Beltrán, María Constanza González y Eduardo Henríquez. Se absuelven dudas en relación con las demandas de cancelación presentadas en contra de varias de las marcas de la sociedad Drogas La Rebaja, la cual, se encuentra bajo la administración de la SAE.</li> <li>• Se atiende reunión con los Dres. Anyi Marín, Diana Callejas, Juan Rodríguez, Juan García, Rodrigo Riveros y Sebastián Caballero. Por parte de la Firma hacen presencia las Dras. María Constanza González y Zoraida Fonseca. Se absuelven inquietudes en relación con la solicitud de audiencia de conciliación radicada por la Firma Diaz Reus &amp; Targ Colombia S.A.S, que está adelantando los procesos de cancelación en contra de varias de las marcas de la sociedad Drogas La Rebaja, y se define hoja de ruta en cuanto a la posición adoptar por parte de la Entidad.</li> </ul>										
<b>Porcentaje de Ejecución y Avances:</b>	<p><b>Porcentaje Ejecutado: 0%</b>  <b>Avance: 50%</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; padding: 2px;"><b>CONCEPTO</b></th><th style="text-align: right; padding: 2px;"><b>VALOR</b></th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">VALOR DEL CONTRATO</td><td style="text-align: right; padding: 2px;">\$ 35.700.000</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">VALOR DE LAS ADICIONES</td><td style="text-align: right; padding: 2px;">\$ 0</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">TOTAL, EJECUTADO Y DESEMBOLSADO</td><td style="text-align: right; padding: 2px;">\$0</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</b></td><td style="text-align: right; padding: 2px;"><b>\$ 35.700.000</b></td></tr> </tbody> </table>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>	VALOR DEL CONTRATO	\$ 35.700.000	VALOR DE LAS ADICIONES	\$ 0	TOTAL, EJECUTADO Y DESEMBOLSADO	\$0	<b>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</b>	<b>\$ 35.700.000</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>										
VALOR DEL CONTRATO	\$ 35.700.000										
VALOR DE LAS ADICIONES	\$ 0										
TOTAL, EJECUTADO Y DESEMBOLSADO	\$0										
<b>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</b>	<b>\$ 35.700.000</b>										
<b>Seguimiento riesgos contractuales</b>	<p>El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos.</p>										

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo	
	Reclamación por parte de terceros de los derechos de autor del Sistema de Información de la SAE	En las obligaciones generales, se estipula lo siguiente: (...) <i>Liberar de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones entabladas por terceros debido a transgresiones de Derechos de Autor(...)</i> ".	Se efectúa el seguimiento a través de la validación en la web, sobre temáticas similares al solicitado	El riesgo no se ha materializado	N/A	
	Afectación no programada a la información propia de la entidad la cual es administrada por el sistema contratado	No se ve expuesto a este riesgo, toda que, la Entidad entrega insumos sin permitir acceso a información sensible	No se aplica, toda vez que, el contratista tiene suscrito un formato de reserva de información	El riesgo no se ha materializado	N/A	
	No prestar los servicios objeto del contrato	Cuando el servicio no cumple con lo requerido, se suspende el pago hasta que se reciba a conformidad el servicio	No se efectúa el pago, entre tanto el supervisor emite certificación de cumplimiento de los servicios objeto del contrato	El riesgo no se ha materializado	N/A	
	Cambios de requisitos	El contrato está sujeto a cambios, sólo bajo modificaciones contractuales, las cuales, deben ser consensuadas entre las partes	Las partes contractuales al pactar cambios hacen un estudio previo a la modificación, identificando la conveniencia	El riesgo no se ha materializado	N/A	
	Falta de conocimiento en temáticas específicas	Desde el estudio previo, dentro el criterio de selección, se	Se mide la calidad de los entregables, según la experticia y objeto contratado, de no cumplir, se	El riesgo no se ha materializado	N/A	

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	manejadas por la SAE	identifican las especificaciones técnicas, que debe acreditar el oferente	suspende el pago hasta obtener el producto deseado			
	El cliente no pueda participar en revisiones y en reuniones o el tercero no puede asistir a la reunión	Debida planeación en el cronograma de trabajo y garantizar la disposición del contratista, creando efecto vinculante a través de las obligaciones que recaen sobre el contratista	Las reuniones en el marco de asesoría y consultoría, es requisito irrefutable la asistencia del contratista, sin la cual, se podría llevar a cabo la sesión, en ese orden se procede a aplazar	El riesgo no se ha materializado	N/A	
	Fracaso en el cumplimiento de los tiempos planificados.	Al tratarse de una prestación de servicio de asesoría y consultoría, y conforme a la dinámica de requerimiento emanados de las áreas, es que se requiere al contratista, fijando término para la entrega del insumo	De no cumplirse con el término fijado para la respuesta del requerimiento, se suspende pago de factura	El riesgo no se ha materializado	N/A	
	Incumplimiento a las políticas de seguridad de la información	El contratista no tiene acceso a sistemas de información, distintos a lo que la SAE suministre para el desarrollo de sus actividades en cumplimiento del objeto		El riesgo no se ha materializado	N/A	
	Los responsables del proyecto no comprenden el impacto de los cambios en los requerimientos	Desde el estudio previo se identifica las actividades a ejecutar y según la necesidad del servicio, se procede a modificaciones	Se fija nuevas obligaciones, creando el efecto vinculante entre las partes	El riesgo no se ha materializado	N/A	

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

		s contractuales, debidamente planeadas				
<b>Cumplimiento pago de Parafiscales:</b>	Como supervisora de este contrato, certifico el pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado en el trámite de aprobación de las facturas.					
<b>Certificación de Cumplimiento:</b>	Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista y los consumos registrados en el mes, el cumplimiento de actividades durante este mes fue:					

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

  
**ANYI SHARLYN MARIN CARMARGO**  
 Gerente Asuntos Legales  
 Supervisor

  
**MARÍA ISABEL LONDOÑO RONDÓN**  
 Profesional  
 Apoyo de Supervisión